



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1232
QUILLON, lunes 30 septiembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :FUENTEALBA GODOY FELIPE IGNACIO RUT:17.130.845-3

LA SUMA DE \$:3.996.000
Y SON:TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. FELIPE FUENTEALBA GODOY (ODONTOLOGO). SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 16.(74 PROTESIS EN HOMBRES). SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.:2.714 DE FECHA 25/06/2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS ATENCIONES ODONTOLOGICA, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140511	OTROS INGRESOS	4.440.000			
21411	Retenciones Tributarias		444.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		3.996.000	17130845-3	C-0

TOTALES : 4.440.000 4.440.000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIA DE SECRETARIA MUNICIPAL

03.OCT.2019

ORDENASE EL PAGO

53866151

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME